



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de Enero del 2017.

Oficio SG-INP-0027-2017

LICENCIADO

JOSE FRANCISCO ZELAYA

Jefe de la Unidad de Transparencia

Instituto Nacional Penitenciario

Su Oficina

Licenciado Zelaya:

Por este medio hago de su conocimiento que en ésta Secretaria General se elaboró, y se firmó la **CIRCULAR, No. SG-INP-14-2016** en el mes de Diciembre del año 2016, para lo cual le adjunta copia de la misma.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

CC: Director Nacional
Cc: Archivo
ELSAF/B

“dios patria justicia”

CIRCULAR NUMERO SG-INP-14-2016.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de noviembre del 2016.

PARA: TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.

Con instrucciones superiores y continuando con la política de reestructuración del Instituto Nacional Penitenciario, ordenada por el Gobierno Central, se le notifica a todo el Personal Administrativo que trabaja en éste Instituto, que **desea retirarse de laborar en forma voluntaria; deberá avocarse a la Sub-Gerencia de Recursos Humanos**, para que presente su manifestación por escrito a más tardar el **día miércoles 30 de noviembre del 2016**, para ser considerada su petición de retiro voluntario; **a efecto de concedérsele todos los derechos que legalmente les corresponden.**

Lo anterior en virtud de la reorganización a partir del año 2017 de los cuadros de la carrera de Personal del Servicio Penitenciario.

Atentamente,


[Handwritten signature]
SECRETARIO GENERAL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Cc.-Dirección Nacional.
Cc: Gerencia Administrativa
Cc.-Sub-Gerencia de Recursos Humanos.
Cc: Centros Penitenciarios a Nivel Nacional
Cc.- Archivo/ L.M.Z.L.

"DIOS, PATRIA
JUSTICIA"